

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA NUTRIALCOR S.A., CELEBRADA 15 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas:

- 1) El señor Comejo Zúñiga Diego Xavier, propietario de ciento sesenta acciones;
- 3) El señor Comejo Zúñiga Fabricio Antonio, propietario de ciento sesenta acciones; y,
- 4) El señor Comejo Zúñiga Pablo José, propietario de ciento sesenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2018;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018; y,

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Se mociona como Presidente Ad- hoc de la Junta al Gerente General de la compañía, Sr. Comejo Zúñiga Diego Xavier, y como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Comejo Zúñiga Fabricio Antonio, moción que es aceptada por los presentes.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Nutrialcor S.A. y pide que, por Secretaria se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al orden del día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el **punto uno del orden del día**. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Estado Financiero de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas a los Estados Financieros

Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar **el punto dos del orden del día**, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

A continuación, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar del **punto tres del orden del día**. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señorita Mayra Allo Zambrano, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el **punto cuatro del orden del día**, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2018 la compañía generó pérdida de \$6,87; por lo que se resuelve que no habrá distribución de utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta sesión, a las doce horas; - f) Cornejo Zúñiga Diego Xavier, Accionista de la Compañía - Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) Cornejo Zúñiga Fabricio Antonio, Accionista de la Compañía - Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Cornejo Zúñiga Pablo José, Accionista.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la cual reposa en los archivos de la compañía.



Cornejo Zúñiga Fabricio Antonio
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIALCOR S.A., CELEBRADA 15 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las once horas, en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas:

- 1) El señor Cornejo Zúñiga Diego Xavier, propietario de ciento sesenta acciones;
- 3) El señor Cornejo Zúñiga Fabricio Antonio, propietario de ciento sesenta acciones; y,
- 4) El señor Cornejo Zúñiga Pablo José, propietario de ciento sesenta acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas presentes representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro (art.234) de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del año 2018;

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2018; y,

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades, en caso de haberlas, generadas durante el ejercicio económico del año 2018.

Se mociona como Presidente Ad- hoc de la Junta al Gerente General de la compañía, Sr. Cornejo Zúñiga Diego Xavier, y como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Cornejo Zúñiga Fabricio Antonio, moción que es aceptada por los presentes.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Nutrialcor S.A. y pide que, por Secretaría se elabore la lista de asistentes y se dé lectura al orden del día. Luego de que el Secretario Ad-hoc de la Junta ha cumplido con lo dispuesto, el Presidente de la Junta somete a consideración de ésta el punto uno del orden del día. Para el efecto, pone en consideración de la Junta el Estado Financiero de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual comprende:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral (Pérdidas y Ganancias)
3. Estado de Flujos de Efectivo
4. Estado de Cambio en el Patrimonio
5. Notas a los Estados Financieros

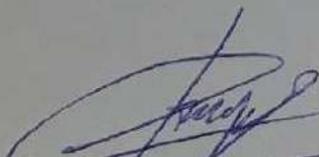
Luego de revisar y deliberar brevemente, la Junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL JUEGO COMPLETO DE ESTADO FINANCIERO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

Seguidamente, el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto dos del orden del día, por lo que pone en conocimiento de ésta el informe de administración, presentado por el Gerente General de la compañía y dispone que por Secretaría se de lectura al mismo, en voz alta. Luego de deliberar, la junta RESUELVE, POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**

A continuación el Presidente de la Junta dispone se pase a tratar del punto tres del orden del día. Así mismo, solicita al Secretario Ad-hoc, que se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, señorita Mayra Allo Zambrano, realizado esto, la Junta General RESUELVE POR UNANIMIDAD: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Finalmente, el Presidente somete a consideración de la Junta el punto cuatro del orden del día, para lo cual manifiesta a los accionistas que, como es de su entero conocimiento, durante el año 2018 la compañía generó pérdida de \$6,87; por lo que se resuelve que no habrá distribución de utilidades.

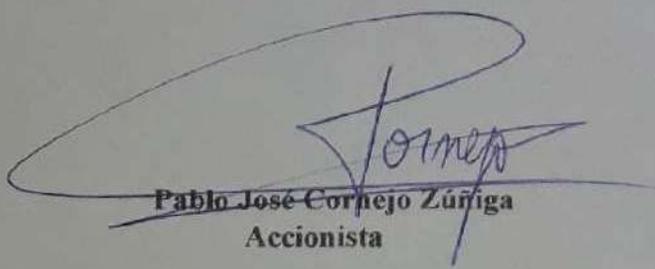
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta sesión, a las doce horas.



Diego Xavier Cornejo Zúñiga
Presidente Ad- hoc de la Junta
Accionista



Fabricio Antonio Cornejo Zúñiga
Secretario Ad-hoc de la Junta
Accionista



Pablo José Cornejo Zúñiga
Accionista